



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
07 MAR 2022	
Recibido.....	9.56.....Hs.
Exp. N°.....	46793.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, en relación al hecho de evasión de detenidos ocurrida el sábado 5 de marzo de 2022 en la Comisaría 12ª de la ciudad de Santo Tomé, departamento La Capital, se sirva informar:

- 1) dimensión y capacidad de las instalaciones destinadas a alojar personas detenidas;
- 2) cantidad de efectivos policiales que se encontraban de guardia a la fecha del referido hecho;
- 3) cantidad de personas que se encontraban detenidas en el sector de alcaidía a la fecha del hecho;
- 4) situación procesal de las personas detenidas en la referida dependencia;
- 5) protocolos implementados en la Comisaría de mención para el control del buen estado de seguridad de las celdas y demás dependencias para alojamiento de detenidos, así como frecuencia en su aplicación; y,
- 6) forma de implementación y frecuencia de los procedimientos de requisita a las personas detenidas en la referida Comisaría.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Una sucesión de evasiones de detenidos que no debe terminar -sin un serio y acabado análisis- en atribuir la responsabilidad a los efectivos policiales de turno, sino que debe interpelarnos a pensar que estos graves acontecimientos desnudan las falencias del sistema penitenciario en nuestra provincia.

En efecto, el hacinamiento en que se encuentra la población carcelaria, la utilización de espacios no aptos para la detención prolongada de personas, la insuficiencia del personal para su cuidado -entre otros-, terminan siendo las causantes recurrentes.

En horas de la madrugada del sábado 5 de marzo de 2022, al menos nueve presos huyeron de la comisaría 12 de Santo Tomé en momentos en que se desató una fuerte lluvia. Es la tercera vez que ocurre.

En efecto, mediante proyecto de comunicación N° 42.330 me hice eco de la fuga ocurrida el viernes 5 de marzo de 2021 en la Comisaría 12ª, ubicada en calle Alvear al 2500 de la ciudad de Santo Tomé, de la cual se fugaron varios detenidos a través de la reja de una ventana que cortaron y forzaron de manera prolija para luego volver a dejarla en su lugar. Tres meses antes esta misma comisaría fue objeto de otra evasión. En el mes de febrero de 2021, también fue objeto de un intento oportunamente sofocado, al ser advertido y denunciado por los mismos vecinos.

La fuga de personas detenidas viene reiterándose a lo largo y ancho del territorio provincial y no hace más que desnudar una problemática indisimulable: la habilitación de lugares no aptos para alojar detenidos -que en muchas ocasiones la situación procesal amerita su traslado a unidades penitenciarias y continúan permaneciendo en las dependencias policiales-, la superpoblación de personas detenidas -en muchos casos en inhumanas condiciones de hacinamiento- y la insuficiencia de recursos humanos para su



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

cuidado, con el consabido resultado de que sea el personal el que casi siempre queda expuesto a las consecuencias de un sistema penitenciario deficiente.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial